

Autor: Licenciada en danza Olga Lucia Celis Arias

CC 24581498

Título del ensayo: “Danza y escuela” un desafío para el desarrollo de pensamiento social

Dirección: Urbanización zaguanes Mz 5 casa 25. Calarcá - Quindío

Teléfonos 3117218412 – 3116472433

Correo electrónico: [coreografo@danzasccc.com](mailto:coreografo@danzasccc.com) – [betocelisarias@hotmail.com](mailto:betocelisarias@hotmail.com)

Antecedentes del autor

Licenciada en educación básica en danza. Coordinadora del proyecto de pilotaje artístico de la I.E pública Román María Valencia, coreógrafa y directora artística de la Corporación “Danza-CCC”. Coreógrafa de la obra “Por los Caminos del Café”, proyecto de investigación – creación ganador en el programa estímulo 2013, invitada por el ministerio de cultura al encuentro de coreógrafos (2014), Becaria en la Bienal de danza (Cali- Colom.)

### **“Danza y escuela” - *un desafío para el desarrollo de pensamiento social***

La educación artística en la escuela propende desde sus lineamientos pensar el individuo como un ser integral permeado por sus relaciones, su historia, sus subjetividades e intersubjetividades, construyendo significados a partir del mundo social del sujeto que está envuelto en un mundo simbólico, emotivo y creativo. Así se propone desde los lineamientos curriculares del área artística dispuestos por el MEN: “El aprendizaje de las artes en la escuela tiene consecuencias cognitivas que preparan a los alumnos para la vida: entre otras el desarrollo de habilidades como el análisis, la reflexión, el juicio crítico y en general lo que denominamos el pensamiento holístico; justamente lo que determinan los requerimientos del siglo XXI.”

Se describen un escenario educativo a partir de un enfoque interpretativo, como una búsqueda metodológica que permite dar sentido social y científico al estudio de disciplinas artísticas “como la danza” en la escuela. El estudio de la danza en la escuela debe tener como desafío además de la aplicación práctica, la comprensión, interpretación y resignificación de la realidad social, a través de una metodología organizada que permita producir un conocimiento aplicable y transformador de los entornos sociales. La naturaleza del planteamiento interpretativo busca conferir al acto educativo significados

desde la acción del sujeto y sus interpretaciones, a través de las relaciones sociales con otros actores dentro del desarrollo escolar; no a partir de explicaciones teóricas, sino del desarrollo práctico, emocional y creativo, que conlleve a la transformación o resignificación de actos y conductas sociales entre los actores.

El estudio de la danza en la escuela, ofrece a los participantes del acto educativo, la posibilidad de interpretar sus concepciones, reconsiderar las creencias y actitudes aprendidas en sus diferentes contextos, propiciando con ello, el desarrollo de habilidades de pensamiento social que junto con las habilidades técnicas de la disciplina, podrán ejercer una influencia positiva y trascendente frente a la manera de convivir con su entorno (social, ambiental, educativo, cultural, político), siempre y cuando la danza sea asumida con la responsabilidad académica y científica que requiere la disciplina; responsabilidad que será analizada desde dos perspectivas: la didáctica y el currículo.

### ***Didáctica para la enseñanza de la danza en la escuela.***

Encontrar la trascendencia del estudio de la danza en la escuela, es el motor que debe impulsar un proceso de investigación educativa desde arte, en pro de transformar el currículo, las prácticas educativas, la convivencia y las relaciones sociales en la escuela.

Un área fundamental de conocimiento, que busca la construcción de pensamiento holístico, orientado hacia la reflexión, la emancipación y la transformación social, requiere entonces de un docente con conocimiento experto y didácticas eruditas del área específica que logre desde su práctica objetivos significativos en el proceso enseñanza- aprendizaje.

Nos preguntamos entonces si la enseñanza de la danza como componente de la educación artística en las instituciones educativas, se concibe como área fundamental de conocimiento desde la praxis y desde las teorías fundantes que la sustentan epistemológicamente, o por el contrario, se le ha asignado un carácter instrumental como una ayuda educativa, o con fines solamente ocupacionales. Al respecto Aguirre Arriaga plantea el siguiente interrogante: “¿La educación artística es una parte indispensable del

currículo o solo un complemento?, frente a esta pregunta dice Efland (2002). "La forma en que se enseñan las artes en la actualidad, ha venido condicionada por las creencias y los valores relacionados con el arte de aquellos que las orientan". (Una historia de la educación del arte).

Un gran porcentaje de los docentes que orientan el área de educación artística (danza, música, teatro y artes plásticas) en las instituciones educativas son asignados por cualidades empíricas o simplemente por la necesidad de completar su carga académica, alejando el quehacer del docente de su área disciplinar y propiciando con ello, una fuerte influencia de la didáctica ordinaria o del sentido común en el proceso de enseñanza - aprendizaje de las artes. "La didáctica ordinaria incluye mitos arcaicos sobre el papel de los docentes, sobre los tipos de docentes y los tipos de alumnos (Bruner, 1996: 55).

El afán de los docentes, a los cuales se les ha asignado la enseñanza de las artes en la escuela, por buscar estrategias metodológicas que acerquen su práctica al currículo y los lineamientos dispuestos por el MEN, provoca reflexiones conceptuales acríicas y posturas ligeras sobre los objetivos y alcances de la enseñanza de disciplinas como la danza al proceso cognitivo y al desarrollo de habilidades sociales, quedando así, condicionada a ser una actividad física o recreativa, sin que trascienda hacia las competencias que se deben desarrollar según los lineamientos y la disciplina misma.

La enseñanza de la danza en la escuela requieren entonces provocar la capacidad para apreciar, valorar e interpretar el arte como proceso cognitivo, de expresión y comunicación, deben estar fuertemente mediatizada por las características conceptual, prácticas y simbólicas que el saber sabio del docente ofrece a los estudiantes en sus ambientes escolares, a través de proyectos curriculares de investigación que trasciendan el aula hacia en entorno social. "imaginación y creatividad para la formación integral" (Vigotsky).

La danza como propuesta didáctica de investigación educativa podrá dar herramientas que posibiliten encontrar estrategias metodológicas para abordar cuestiones socialmente vivas desde la propia subjetividad, a través de la creatividad, el movimiento, la manifestación de las emociones y la integración social.

### ***Enseñanza de la danza dentro del currículo***

Atribuirle significado social dentro del currículo de la educación básica, a la enseñanza de la danza, no como ayuda didáctica, sino como objeto de estudio, análisis, investigación y reflexión ligado a las cuestiones socialmente vivas del acontecer social, con el propósito de darle sentido educativo a la disciplina, para que trascienda hacia los problemas socialmente relevantes que afrontan los estudiantes, es el gran desafío de la danza como motor de desarrollo de pensamiento social. “Dotar la actividad artístico de carácter cognitivo”. (Piaget. Referido por el MEN).

La enseñanza de la danza en la escuela, debe cumplir un papel transformador desde el currículo y la práctica. En el departamento del Quindío desde hace varios años se han venido planteando propuestas artísticas que viabilicen la enseñanza de la danza en la educación básica bajo un enfoque crítico, que problematice conflictos situados en contexto y de alto impacto para los estudiantes. Proyectar la educación artística a través de la enseñanza de la danza bajo un enfoque interpretativo socio crítico, que proponga la creación y la práctica a través de problemas socialmente relevantes, representa un componente indispensable en la formación escolar. “la educación desde las artes es un derecho de todos los ciudadanos para el logro de una sociedad más igualitaria y participativa, dado que forma ciudadanos más sensibles y críticos, capaces de constituir comunidades autónomas y de cuestionarse e intervenir activamente su entorno” (referido en el plan de desarrollo del Quindío “En defensa del bien común”. Pag.292).

Podemos establecer desde distintas miradas, la importancia de incluir en los currículos, estrategias didácticas que viabilicen la enseñanza de la danza como herramienta de cambio social, orientada al abordaje de problemas socialmente relevante situados en contexto.